

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: remodelación de aceras y asfaltado de la avenida de Madrid (2009).
 - c) Lugar de ejecución: avenida de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: dos meses.
 - e) CPV: 45.23.12 (trabajos generales de pavimentación de autopistas, carreteras, calles y otras vías de circulación para vehículos y peatones).
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 4. Presupuesto base de licitación: 198.724,29 euros (171.314,04 euros y 27.410,25 euros de IVA).
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se requiere.
 - Definitiva: 5 por 100.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 - d) Teléfono: 918 418 002 (extensión 020).
 - e) Telefax: 918 418 493.
 - f) Correo electrónico: contratacion@aytosag.es
 - g) Horario: de lunes a viernes, de ocho y treinta a trece y treinta.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación del contratista: grupo G, subgrupo 6, categoría c.
 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Oferta económica (hasta 30 puntos).
 - b) Reducción plazo ejecución (hasta 20 puntos).
 - c) Seguro de responsabilidad civil (hasta 5 puntos).
 - d) Características técnicas y calidad (hasta 15 puntos).
 - e) Mejoras (hasta 30 puntos).
 9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: presencial.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 4. Dirección electrónica: contratacion@aytosag.es
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 - c) Fecha y hora: día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce.
 11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.200 euros.
 12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.sanagustindelguadalix.net
- San Agustín del Guadalix, a 23 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(01/2.792/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

A fin de ampliar y aclarar el anuncio publicado por el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 10 de julio

de 2009, dispongo que el tenor literal del mismo deba ser el que a continuación se relaciona:

Advertido error material por omisión en el anuncio por el que se publican en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 91 y 94, de 17 y 21 de abril de 2008, la oferta de empleo público de 2008 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, dispongo la corrección del referido anuncio en el siguiente sentido:

En el apartado de funcionarios de carrera de acceso libre debe añadirse la plaza que a continuación se relaciona:

- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A1. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: técnico de medio ambiente.

Asimismo, y en consecuencia, dispongo la corrección del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 25 de mayo de 2009, por el que se aprobaban las bases para la provisión de una plaza de técnico superior de medio ambiente, en el siguiente sentido:

En la base primera de la convocatoria,

1. Donde dice: "... vacante en la relación de puestos de trabajo, en la plantilla y en la oferta de empleo público de 2007",

Debe decir: "... vacante en la relación de puestos de trabajo, en la plantilla y en la oferta de empleo público de 2008".

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 20 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Función Pública, Recursos Humanos, Organización, Calidad, Nuevas Tecnologías, Seguridad y Circulación, Natalia de Bartolomé Bertolín.

(03/25.140/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Ángel Hernán Mastronunzio para acondicionamiento de local para heladería en la calle Real, número 77, de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 9 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/08, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/8.638/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de julio de 2009, se han aprobado las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir siete plazas de funcionarios de carrera en turno de promoción interna, escala Administrativa, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, denominación administrativo, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2008.

«Bases específicas que junto con las bases generales publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de fecha 31 de marzo de 2008, regirán las pruebas selectivas para cubrir mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, siete plazas de la escala de Administración General; subescala Administrativa; grupo C; subgrupo C1, para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz como funcionarios de carrera, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008.

1. Requisitos de participación

1.1. Ostentar la condición de funcionarios de carrera o la de personal laboral fijo o indefinido del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.